

SUSCRICION SOLO PARA MADRID CUATRO REALES AL MES. Venta en la calle DOS CUARTOS num.

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO CONVENCIONAL segun las ediciones en que se inserten EDITOR, D. H. DE ZULOAGA

AÑO XXVII.—NUM. 6726.

MADRID.—VIERNES, 5 DE MAYO DE 1876.

OFICINAS, MAYOR, 120.

JUEVES 4 DE MAYO

LA CORRESPONDENCIA.

De nuestro compañero Sr. P. Méndez, que ha acompañado en su viaje a Lisboa al príncipe de Gales, recibimos una extensa y curiosa carta, de la cual tenemos que segregar muchos párrafos por la falta de espacio...

Lisboa, 1.º de mayo. Una hora y veinte minutos estuvo detenido el tren real entre Manzanares y Damil para dar lugar a que comiera el séquito que acompaña al príncipe de Gales...

Significando la narración del viaje, debo manifestar que de Madrid a Ciudad-Real hemos andado con una velocidad de 60 á 70 kilómetros por hora, y muy poco menos de Ciudad-Real á Badajoz...

A las siete en punto se detuvo el tren en Elvas, primera estación de este reino, cuyos andenes ocupaban las gentes del pueblo, formando un conjunto abigarrado sus pintorescos trajes...

En esta estación se cambió la locomotora española por una portuguesa, adornada con banderas nacionales enlazadas con cintas...

El panorama que ofrece el país desde las ventanillas de los coches es verdaderamente delicioso y admirable.

A las 11 y 1/2 llegamos á Entrón, cuyo estacionamiento está vistosamente engalanada con arcos de flores naturales e invitada por un numeroso gentío. Aquí esperaban al príncipe los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Obras Públicas...

En esta estación de Entrón, el príncipe de Gales, acompañado de su séquito, se dirigió al palacio de la reina, regresando después á Belén acompañado del rey, en cuyo palacio se ha preparado alojamiento al príncipe y séquito que le acompaña...

Con motivo de los festejos y de la llegada del príncipe, se han numerado las calles de Belén que han venido á esta capital, que solo el tiempo corría del Norte y del Este ha conducido 2034 pasajeros de primera clase, 472 de segunda y 687 de tercera, por cuyo motivo no nos ha sido posible hallar hospedaje á ninguno de los que hemos venido...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

de la alta sociedad lisboense, cuyo número ascenderá á unas cuatrocientas próximamente.

Tan luego como el príncipe se apeó del carruaje retrocedió el tren á fin de que pudieran las señoras ver lo mejor posible la recepción. Esta fue afectuosísima y cordial, pasando después al salón de espera, en donde se habia colocado un dosel con tres ricos sillones, en los cuales descansaron breves instantes el heredero de la corona de Inglaterra y los reyes de Portugal.

La salida de la comitiva regia de la estación fué saludada con silvas de artillería, la marcha real inglesa y multitud de cohetes.

Abrieron la marcha seis palafreteros con trajes encarnados y oro, siguiendo después un coche de la casa real, atrazado por cuatro mulas, conduciendo á los oficiales ingleses, otro en la misma forma en el que iba el príncipe de Battemberg, seis batidores de la guardia real, tres coches de gala tirados por cuatro caballos, con penachos de pluma y libras lila y plata, conduciendo á los ayudantes de S. M. y S. A. y un cupé amarillo tirado por seis caballos alazanes con adornos azules y plata...

En el que iban el rey Luis y el príncipe de Gales. Seguían a estos coches media brigada de lanceros del Rey y el carruaje del rey D. Fernando, con seis soberbios caballos españoles torcos, con penachos de pluma y arcos con adornos de plata y cerraba la marcha un escuadrón de caballería. Detrás de esta fuerza recorsion la carrocería de cibernoches de particulares, conduciendo á las personas que habian asistido á la recepción.

Todos los balcones y ventanillas de las calles que ha recorrido la comitiva, están cubiertos de volutas y cintas de las banderas de los países que componen las inglesas, adornadas con guirre y guirre, y el gentío ha sido tan numeroso que algunos puntos que eran imposibles transitar por ellos se pasaron de estar guardada la carrera por tropas de infantería y caballería.

En la comitiva se ha examinado á Belén, y tomando la calzada se dirigió al palacio de Ajudá, en donde el príncipe ha cumplimentado á la reina, regresando después á Belén acompañado del rey, en cuyo palacio se ha preparado alojamiento al príncipe y séquito que le acompaña.

Con motivo de los festejos y de la llegada del príncipe, se han numerado las calles de Belén que han venido á esta capital, que solo el tiempo corría del Norte y del Este ha conducido 2034 pasajeros de primera clase, 472 de segunda y 687 de tercera, por cuyo motivo no nos ha sido posible hallar hospedaje á ninguno de los que hemos venido...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Respecto á la noche en la que nos alojamos en la casa de huéspedes de los señores de la calle de San Juan, el director de la compañía portuguesa señor Garneiro, el ingeniero Sr. Paul y el contador de la empresa Sr. Navarro...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

La gravedad del asunto y la procedencia de muchos señores diputados. Hay que tener en cuenta, además, que hay muchos diputados ausentes, algunos enfermos, que se adherirán á la mayoría, y otros que no han jurado. De los 113 que no han votado, se están ausentes, no puede deducirse por ningún concepto que sean de oposición, aun en el aventurado supuesto de que sean dudosos, todos, que no lo son, en la cuestión religiosa. Prueba imparcial de ello es la misma oposición de los que han votado la enmienda del Sr. Alvarez, y testimonio fehaciente serán las votaciones sucesivas...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposición, la opinión general reconoce que la votación de ayer es de las más venturosas y más favorables que pudiera esperarse...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

de Aranjuez, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días, donde permanecerán algunos días...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

sados en Almería con cargamento de tabaco, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe, obediendo á las órdenes de su jefe...

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

vo, subsecretario de Hacienda y director de presidios jubilado, y secretario civil cesante, los cuales, asociados con el distinguido letrado D. Vicente Hernandez de la Rúa, se ocupan en redactar la esposición para el Congreso de los diputados, reclamando la rebaja gradual del crédito de cincuenta que se propone en la ley de presupuestos.

CRONICA ESTRANJERA.

DESPECIOS TELEGRAFICOS.

En la o. s. se han cotizado: El 3 por 100 francés á 87.20; el 5 por 100 á 104.75; exterior español, cupon enero 1875, 13 1/4; consolidados ingleses á 95 3/8.

En el bolsín se han hecho: El exterior español á 13 1/8; interior, á 12 3/8.

Lisboa, 3. Para el baile que tendrá lugar esta noche en el palacio real en honor del príncipe de Gales, están invitadas unas 3000 personas de lo más escogido de Lisboa. Promete ser muy brillante.

Paris, 3. Ayer comieron en casa del mariscal Mac-Mahon la reina doña Isabel y el príncipe Arturo de Inglaterra.

El periódico parisien Le Sidic dice que la reina doña Isabel ha empezado á hacer preparativos de marcha.

Añade que se creará á San Sebastián.

Lisboa, 4. Hoy se celebrará una reunión de ténorés de la ciudad española. Es probable que en ella se nombre una comisión que pase á Madrid.

El lunes saldrá para Berlín el conde de Andrássy con objeto de asistir á la conferencia que celebrarán allí los príncipes de Gortchakoff y de Bismarck para tomar un acuerdo sobre la cuestión de Oriente. Se cree que el resultado de estas conferencias será autorizar á Austria y á la Herzegovina, en unión con las tropas rusas, á las cuales se considera impotentes para socorrer la insurrección (Fabrica).

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar á nuestro colega La Mañana que los comprobantes de cánones hechos en la última combinación han recaído en curas párrocos ó en prebendados de otras iglesias.

Podemos asegurar

Hoy ha pasado el día en Aranjuez el empujador de los Estados Unidos con varios amigos.

El senador señor barón de Covadonga ha salido para su país, pero regresará en breve.

Creese que será nombrado presidente de la diputación de Toledo, el vicepresidente D. Eulogio Benayas, y a la vacante de este, el coronel Sr. Carrillo.

Mañana saldrá para Toledo el senador Sr. García Ochoa, para ensayar en una finca de su propiedad el específico contra la langosta.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa del Pilar de Hija, condesa de F. X. y condesa de Almina, y los señores condes de Triguera y de Almina, D. Antonio Rodríguez Cepeda, D. Servando Arbó y D. José Parera.

Ayer tarde a última hora en el Congreso presentó el Sr. Sagasta al ministro de Gracia y Justicia una exposición firmada por 719 vecinos de Córdoba impidiendo la comutación de la pena capital por la inmediata para el desgraciado guardia civil Juan Gómez Arce.

Esta noche sale para su destino, después de haber cumplido la misión que le fué confiada, el Sr. Comandante, agregado a nuestra legación en Tanager, que, como dijimos días pasados, trajo pliegos de aquel representante para entregar en el ministerio de Estado.

Mañana volverá a encargarse de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el general Azcárraga completamente restablecido de su indisposición.

El gobernador de Badajoz ha salido hoy de aquella capital con dirección a Madrid.

De los cinco comisionados de Vizcaya para tratar de los fueros, han renunciado los señores marqueses de Santa Cruz, D. José M. Gorostidi y D. Pedro Eguía. Este representaba también a Alava.

Ha llegado el diputado por Terrasa Sr. Turull.

Ha llegado a Madrid el señor conde de Bañuelos, procedente de París.

Mañana pasará de Guerra a Estado la propuesta de la gran cruz que hemos anunciado, a favor del director de Obras públicas, Sr. Garrido, por sus servicios especiales.

Ha sido nombrado para la cátedra de metafísica el Sr. Ortiz y Lara, primer propuesto en la terna.

Es probable que el domingo hagan una expedición a Simancas los señores ministro de la Gobernación y los directores de Instrucción y obras públicas para reconocer el archivo.

CORTES DEL REINO

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy, a las tres menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los Sres. Barón de Alcalá, y Pidal y Mon, presentaron exposiciones en favor de la unidad católica, con 97000 firmas próximamente.

El general Reina hizo uso de la palabra para alusiones que ayer le fueron dirigidas, y dijo que S. S. como moderado había venido al Congreso con el propósito de no suscitar obstáculos al primer ministerio del rey Alfonso como lo venía haciendo desde el primer día, aunque había oído cosas que lamentaba amargamente.

Dijo que los calificativos de arrepenido y desengañado, no le convenían, porque de nada se arrepentía en su historia política, ni tenía por qué enmendarse.

Preguntó que es cancelación, y si los unionistas habían renunciado a ese nombre.

Se declaró moderado, y dijo que no renunciaba a ese nombre, pues su conducta sería en adelante la misma que hasta aquí.

El conde de Xiquena habló para alusiones también, y dijo que no era cierto que a la reunión de los moderados en la sección tercera asistieran algunos con el propósito de escudriñar lo

que pasase para contarlo luego al ministro de Fomento.

Manifestó que fué uno de los que convocaron aquella reunión. Y añadió: Y me llama espíritu inquieto el conde de Torenó. Pues no había de estar inquieto si soy moderado? Si apoyando a S. S., nos dice una tarde que el partido moderado ha muerto, ¿no había de estar inquieto?

Decía el señor ministro de Fomento que ningún ministerio podía llamarse moderado, y yo digo que todo moderado debe ser ministerial, hasta hacer uno, varios, todos los sacrificios posibles; pero hay que tener en cuenta que en la conciliación solo a los moderados se exige renuncia de principios que han mantenido siempre.

Este gobierno tiene, como todos, un principio y un fin que alcanzar por una política determinada.

El Sr. Presidente advierte al orador que habla solo para alusiones.

El conde de Xiquena: Estoy defendiéndome de censuras, estoy contestando a las alusiones del conde de Torenó como he dicho S. S.

El conde de Torenó: No he dicho lo que me atribuye S. S.

El conde de Xiquena: Yo no he sido partidario de la conciliación mientras ha sido presidente del Consejo el señor Cánovas, con la excepción de ayer. Y afirma que no es desleal porque apoyó y está dispuesto a apoyar los que sean actos de conciliación, y cuestiones políticas de ese carácter. Además mi pasado me sincera y me defiende de cargos de deslealtad si me han sido dirigidos.

Y yo me separé ayer del gobierno, porque no estoy dispuesto a hacer abdicaciones, ni apostasías.

El presidente del Consejo de Ministros dice que no aludió ayer al conde de Xiquena ni le tuvo presente en su discurso.

No será yo, añade, quien traiga aquí cuestiones de personas, ni quien hable de los que solicitaran o no apoyo del gobierno, y le faltaron después.

Ayer dije que si preguntados algunos diputados su opinión la dijeron, y si después olvidaron lo dicho, ¿qué hubieran hecho sin aquella manifestación previa?

Este gobierno no será nunca moderado, no se llamará nunca unionista; es y será liberal-conservador. (Muy bien.)

Este gobierno y esta mayoría se componen de corrientes moderadas y corrientes unionistas que forman el partido de los unionistas-conservadores y los moderados-liberales. Y si hay alguna parte de unionistas que no se puedan considerar completamente dentro de la mayoría, lo estarán cuando quieran.

¿Y qué? La minoría se llamará hoy progresista?

(El señor Sagasta hace signos negativos.)

¿Se llamará unionista? No; está compuesta de esas corrientes que la mayoría de las otras, y afirma que su política ha de ser definida, y así es; no vacilante, dudosa y transitoria.

Yo deseo que el partido constitucional se organice, y tengo el deber de mantener también mis ideas expuestas.

Y todo el que apoye la política de este gobierno está dentro del partido liberal-conservador, por más que en cuestiones como la de ayer puede una minoría votar con el gobierno por acto transitorio contra algo, como la enmienda que se votó ayer tarde. Y el gobierno no rechaza, ni puede rechazar esos votos, como no rechaza los de nadie, porque los repeta todos.

Sería curioso que se me obligara a hacer historias de apostasías. Yo no he rehuido nunca esas cuestiones ni contra partidos enteros; y aquí donde las afinidades funden voluntades, no hay nada sobre el que puedan caer aquellas acusaciones, absolutamente nada. (Muy bien.)

Termina con elocuentes frases sobre la esterilidad de los debates personales.

El marqués de San Carlos preguntó al conde de Xiquena qué significa la conciliación que aplaude, si no significa lo que ha dicho el Sr. Cánovas.

Yo acepto, dice, las palabras del presidente del Consejo, y creo, como el conde de Torenó, que, sin partido progresista, huelga en la política el nombre de moderado.

El marqués de Orovió: El nombre de moderado no desaparecerá de la historia; pero hoy debe borrarse y nada significa.

Esta mayoría no es transitoria, sino definitiva, y es necesario que haga un presupuesto y forme y dé al país los medios de vida que necesita.

Terminó diciendo que es preciso renunciar al nombre de moderado y aceptar el que hoy ha dado a la mayoría el presidente del Consejo de ministros. (Muy bien, en la derecha.)

El general Reina y el conde de Xiquena rectifican.

El señor San Millán desea hablar. El presidente dice que no ha sido aludido no puede hablar.

El señor San Millán: Soy de los que asistieron a la reunión de los moderados.

El señor Presidente: Pero no ha sido aludido S. S. personalmente. Se habló de un grupo de 40 diputados. No hay medios para que S. S. hable, pero puede hacerlo si ese es su empeño.

El señor San Millán hace la declaración de que siendo para S. S. la cuestión religiosa lo principal, su criterio solo en este punto difería de el del gobierno.

El señor Presidente, propone por haberse presentado ya dictámenes de presupuestos, la celebración de dos sesiones diarias.

Las sesiones pueden ser dos de día, o una de día y otra de noche. Y el presidente propone que las sesiones sean de nueve a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde.

Así lo acordó el Congreso.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del proyecto constitucional.

Se lee la enmienda del señor Romero Ortiz.

Dice que hay gran diferencia en la discusión de la cuestión religiosa que tuvo lugar en 1860, y la que tiene hoy lugar. Entonces los bancos estaban poblados, porque la pasión política alentaba en todos los pechos, y hoy los bancos están casi desiertos. Entonces se pronunciaron cien discursos, se discutieron 17 enmiendas, y la mayoría aprobó el dictamen unánime de aquella comisión septuaginta donde figuraban los señores Ríos Rosas, Olozaga, Vega Armijo, Silveira y Posada Herrera. Se aprobó, después de oír a teólogos tan eruditos como el Sr. Mantecosa, tan respetables como el cardenal Cuesta, tan santos como el obispo de Jaen, y canonistas tan distinguidos como el Sr. Aguirre, y otras eminencias del pulpito, del foro y de la tribuna.

Cada pueblo tiene el derecho de constituirse como le plazca; pero ninguno puede vivir fuera de los principios del derecho moderno y la intolerancia religiosa que está fuera de ellos, dice el orador, estanca, anula, rebaja y oprime.

Estrañó en las exposiciones el fervor del clero, y dijo que no comprendía por qué con la misma firmeza no condenó los desmanes del cura Santa Cruz, ni los de aquellos que llevaban en las manos las armas de la muerte; en las manos que debían elevar la Forma inmaculada.

Dijo que una familia católica no quería vivir en país protestante donde solo le fuera permitido el culto doméstico, porque no consideraría garantida su libertad de conciencia.

Que la unidad católica, para serlo, debía ser intrínseca; que debía ser impuesta por el Estado, y que la libertad religiosa no lo es, sino siéndolo también por todos los medios de publicidad.

Leyó sentencias del tribunal de la Inquisición, una de las cuales condenó a uno que dijo no haber inferno, lo condenó después del tormento de oprimirle los brazos con vueltas de cordel, a que abjurara de sus errores publicamente con hábito de ajusticiado, y después a cárcel y hábito perpetuo, con la circunstancia de ser los tres primeros años galeote al remo. El condenado se llamaba Melchor Florin.

Véase, pues, dijo el orador, si la Inquisición toleraba opiniones, y diga qué opina de esto el Sr. Alvarez.

El Sr. Alvarez: Yo se lo diré a S. S. El Sr. Romero Ortiz: Y en España hay cinco periódicos protestantes, 30 capillas y 100 escuelas. ¿Le parecen pocas al Sr. Alvarez?

(El Sr. Alvarez: Pocas.)

(Y se atreviera a cerrarlas su señoría si fuese ministro?)

(El Sr. Alvarez hace signos afirmativos.)

Pues ¡pobre país si esto sucediera, si así se perdiera un derecho creado al amparo de la ley.

Entiende que el precepto constitucional es anárquico en la base que consigna la libertad religiosa.

Supone que el código carlista publicado durante la guerra es menos restrictivo en sus disposiciones sobre la cuestión religiosa, que la interpretación que se da a la base oncenca por algún individuo de la comisión.

Quiero que se afirme la libertad de cultos o se afirme la unidad católica, pero con virilidad. Y afirmada resueltamente la libertad, cree que Roma significará, porque en su entender, no cede la vispera, pero transige al día siguiente.

Y dice que los ultramontanos y absolutistas han confundido en su anatema a todos los liberales, desde el Sr. Castelar hasta el Sr. Pidal, que ya ha sido atacado, el Sr. Pidal por sus opiniones católico-liberales, a pesar de su actitud.

Y ya en un documento anexo, leído en las iglesias han sido calificados los ministros de ángeles de tinieblas y espíritus de Satanás.

Dice que espera a sus antiguos amigos en su campo, como en el suyo esperaba a los suyos el Sr. Moyano.

Pide que se acepte su enmienda para aceptar el principal de los derechos individuales.

Atacó enérgicamente a los partidarios de la unidad católica. (En la minoría: ¡Muy bien!)

El ministro de Gracia y Justicia hace constar que ahora por vez primera se ataca por reaccionario el artículo del proyecto sobre la cuestión religiosa.

Dice que votó el de la Constitución de 1869 como parte de un pacto político entre muchos partidos.

Afirma que quiere la tolerancia de cultos, porque es necesaria, como dentro de ella es necesaria la propaganda católica moralizadora, como auxiliar eficazísimo en España de todo gobierno.

El artículo 11 no es vago, pero no negaré que pueda ser interpretado de un modo más o menos expansivo. Pero esto no es común a todos los artículos de las leyes fundamentales? No lo era el artículo 21 de la Constitución de 1869? Y no autoriza la base oncenca la libertad de cultos, porque prohíbe las manifestaciones de los cultos disidentes, y no autoriza la intolerancia porque declara el templo inviolable.

El orador continúa a la hora de cerrar nuestra edición que son las siete.

Se cree que quedará votada la enmienda del Sr. Romero Ortiz, efectuándose en 30 votos, cuando más, los que tenga a su favor.

NOTICIAS.

Añoche a última hora se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión, relativo a la deuda del Tesoro.

Los 38 diputados que votaron ayer en pró de la enmienda de D. Fernando Alvarez que restablecía el artículo correspondiente de la Constitución del 45, han sido los siguientes:

Sres. Sanz.—Capua.—Alvarez (don Fernando).—Mayans.—Mon.—Carrizosa.—Moyano.—Barón de Alcalá.—Marqués de Montoliu.—Vizconde de Revilla.—Martínez Montenegro.—Reina.—Sala.—Moreno Leante.—Perier.—Morcillo.—Vizconde de la villa de Miranda.—Cayero.—González Regueral.—Duque de Almenara Alta.—Batanero.—Conde de Llobregat.—Marqués de Alboloduy.—Marqués de Malpica.—Marqués de Roca Mora.—García Camba.—Pidal.—Moraza.—Bonanza.—Marqués del Saltillo.—Neira Florez.—Conde de Villanueva de Perales.—Verdugo.—Vazquez de Fuga.—Sanjurjo Pardiñas.—Camps.

Se han notado algunas abstenciones, pero aun así se conoce que la oposición es bastante pequeña, pues la citada enmienda ha servido para medir las fuerzas que hay en el Congreso contra el artículo 11. La enmienda del señor Romero Ortiz servirá también para contar el número de los que aspiran a una base más liberal.

El Sr. Candau contestará al Sr. Perier combatiendo la enmienda de este a la base 11.

El señor marqués de Viesca declaró anoche en la reunión de diputados que se ocupan de los presupuestos, que habiendo oído al señor ministro de Hacienda en el seno de la comisión, no podía menos de aceptar la solución de esta respecto a la deuda flotante, por las razones que espuso y que son muy atendibles.

La tercera sección del Congreso, que no pudo constituirse ayer, lo ha verificado hoy, eligiendo presidente al señor Posada, vicepresidente al Sr. Hurtado y secretarios a los Sres. Silveira y Cantero, y para la comisión del ferro-car-

til del Noroeste el señor conde de Pallares, después de un empate y de las explicaciones dadas por ambos a escitación del Sr. Suarez Inclán.

Como el Sr. Bugallal no ha contestado ayer, como se creía, al Sr. Alvarez, se encargará de hablar en otro turno.

Algunos diputados se proponen indicar que el importe de la rebaja del 2 por 100 sobre la contribución territorial se sustituya con el de las condonaciones que no deben hacerse.

El Sr. Castelar ha presentado hoy al Congreso varias exposiciones a favor de la separación de la Iglesia y del Estado, suscritas por más de 8000 personas, todas mayores de 23 años.

La mayoría se muestra muy satisfecha del resultado de la votación de ayer en el Congreso.

Pasado mañana habrá sesión en el Senado y esplanará una interpelación el marqués de la Habana sobre los asuntos de Cuba.

Se cree que el lunes se presente la ley sobre fueros.

El Sr. Perie apoyará mañana su enmienda.

Mañana viernes a las tres se constituirá la comisión para examinar el expediente del ferro-carril del NO. A las diez del día se reunirá también mañana la comisión de escuelas de agricultura.

Hoy se han adherido a la votación de la mayoría de ayer los Sres. Fernandez Gonzalez, Nuñez de Prado (D. J.), Daban, Almech y Escudero, y Souto, a favor de la minoría.

La antecomisión de deuda flotante nombrada anoche por los diputados que se proponen estudiar los presupuestos, se ha reunido esta tarde, y después de examinar el dictamen de la comisión general de presupuestos, ha comisionado a los Sres. Alba y Segovia para que conferencien con el Sr. Salaverria, le formulen ciertas preguntas y le pidan que, si es posible, se aplaque un día la discusión del dictamen.

Segun las datos exactos, han jurado 369 diputados. Votaron ayer en pró de la enmienda del Sr. Alvarez, 38, y con el gobierno 226, absteniéndose de votar, 105. De estos se hallan fuera de Madrid, 44, y en Madrid 61, y de estos últimos, pertenecen solo a la oposición cinco.

Publicamos estos datos rectificando la estadística que ha hecho hoy un diario de la mañana.

LETRAS Y ARTES.

Mañana viernes, a las ocho y media de la noche, seguirá la discusión en la academia Médico-Quirúrgica española, sobre el tratamiento del crup.

SALONES Y TEATROS.

Añoche se verificó en el teatro de Jovelinas el beneficio de la señorita doña Matilde Franco, que obtuvo una verdadera ovación así en el papel de Paloma de *El barberillo de Lavapies*, como en la canción *La moza de temple*, que se vio precisada a repetir. El público le dio pruebas inequívocas del aprecio con que la distingue, colmándola de aplausos y obsequiándola con una joya de gran valor y con multitud de ramos y palomas.

Añoche se estrenó en el teatro del Príncipe Alfonso el arreglo en tres actos de la ópera francesa *Girofle Girofle*, hecho con el título de *Rosier y Tulipán*, por el Sr. Pina Domínguez. El público que llenaba las localidades aplaudió varias veces la bellísima música de esta obra, reputada como una de las mejores del maestro Lecocq, no solo en París, sino en Bélgica, Italia, Suiza y Alemania, en cuyos teatros se ha representado con gran éxito. El arreglador del libro ha procurado inspirarle toda la ligereza y gracia compatibles con la aridez del asunto, que carece de interés y se presta muy poco a sufrir grandes modificaciones.

La obra ha sido puesta con lujo y da muy buenas entradas al afortunado teatro de Recoletos.

El sábado a las diez de la noche ten-

drá lugar en el teatro de la Bolsa, calle del Barquillo, el concierto al estilo *flamenco* que dará en dicho coliseo el tan celebre en el género andaluz, Manuel Molina, de Jerez de la Frontera.

En el teatro de la Comedia se estrenará en la presente semana una comedia, titulada *Sa culpa*.

VIDA PRACTICA.

REMEDIO CASERO.—Cuando el sarrañón es benigno, guarde la cama el enfermo; se le preservará de la acción de una luz demasiado viva, se le cubrirá moderadamente, se mantendrá la habitación a una temperatura suave y uniforme y se le darán bebidas dulcificantes y pectorales.

HIGIENE.—Cuando se advierte que un niño tiene propensión a poner los objetos muy cerca de sus ojos se procurará quitarle este hábito y que no le vea la vista en ningún cuerpo muy menudado. Al enseñarle a leer se le mandará que tenga inmóvil la cabeza, y poniendo el libro a cierta distancia de sus ojos, se irá alejando poco a poco hasta que se halle a la distancia regular.

COCINA.—Picadillo de pavo.—Se quitán todas las membranas y tendones de las carnes de un pavo; cocido el resto se pica muy menudito, y se sirve con adorno de pedacitos de pan frito. También pueden ponerse por encima huevos estrellados.

MANTECA DE ANCHOAS.—Las anchoas se lavan muchas veces, se les quita las espaldas y se enjugan, después se pican y machacan en un mortero, y cuando están reducidas a pasta, se mezcla todo con doble porción de manteca.

PASATIEPOS.

Preguntado a un individuo, que había visitado el museo de antigüedades de un conocido personaje sobre los objetos que había visto, respondió: «¡Hay pocos objetos antiguos, pero muchos en mal uso!»

CHARADA.

En la primera tercera De Zaragoza la invicta, Tres dos estaba y me puse A cantar como un dos prima. El todo dicen las gentes, Que ha sido una maravilla; La verdad es, que de esos, Entraran muy pocos en libra.

Solución a la del numero anterior: TOLEDO.

VIERNES 5 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto concebido a D. Tomás Bueno y Larrosa indulto de la pena de nueve años y seis meses de prisión mayor y de nueve años de inhabilitación especial temporal que le fué impuesta en causa por delito de malversación de caudales públicos.

Resumen de disposiciones dictadas en el personal del ministerio fiscal.

Guerra.—Circular fijando la situación de los jefes, oficiales y clase de tropa procedentes del ejército que antes de la proclamación de S. M. el rey fué maron parte de las facciones carlistas y actualmente se encuentran en el depósito de Avila.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de Alzard interpuesto por Rafael Olmo y Pastor contra un acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real, que le negó la rebaja solicitada en el precio del arriendo sobre los consumos en Puertollano.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Córdoba que mandó rebajar las cuotas en el repartimiento vecinal a D. José y D. Juan Velez de Guevara.

Fomento.—Real orden declarando inadmisible una demanda contencioso-administrativa presentada a nombre de D. Juan Hepherson Moull, súbdito británico, sobre revocación de una real orden en que se aprobó el acta de la junta general de accionistas de la sociedad del ferro-carril de Compostelano, celebrada en 8 de febrero de 1878.

mundo las desconocía porque estaba lejos de sus pompas vanas. Hasta que vió a Pilar no experimentó en su corazón cierta clase de sentimientos, y aquella desgraciada que tuvo la suerte de despartar en un hombre los primeros afectos del amor, dió tal pago a Sebastian, que de pronto hizo el cruz y raya, liquidación y almoneda de esos resortes que responden en el humano organismo a las impresiones de relación entre la mujer y el hombre. Desde entonces el médico se dejó llevar de sus gustos reducidos a ver más claros los secretos de la ciencia en los libros de medicina y los secretos de la muerte en los cadáveres del hospital; todo bajo un prisma material y positivo, como de análisis y disección.

médico bien considerada y bien retribuida. No en Arandilla, sino en Madrid, le llamaban ya D. Sebastian. Continuaba en excelentes relaciones con el marqués y el ex-memorista, y no olvidaba a la señora Rosa, para quien no consentía respeto mayor que el suyo, ni memoria más fiel que su memoria. Paredes no era un hombre vulgar en el fondo, y si bien entre la huérfana y él todo había concluido, le asaltaba a veces el temor de tropezar con ella poderosa y satisfecha, por una de esas loterías, a las que ella jugaba todos sus capitales, según la frase del buen doctor. Si así sucedía, Sebastian confesaba su debilidad, reconocía la razón que tuvo ella para abandonarle, como bastante a justificar la conducta que observó con él. Reconocería esa razón que no lo era, porque este médico era un infeliz. En el otro caso de ser Paredes en aquel momento más en el mundo que la huérfana, la humillaría con una mirada y la perdonaría después. Pero estas serían cosas de los dos solos, y él y ella se acordarían. Y en el caso posible que no se mencionara el que Pilar fuera una desgraciada, Sebastian no pensaba a qué criterio ajustar su conducta; pero de seguro haría por ella lo que por sus enfermos, darle vida de su vida, y sacrificarse por cuidados, por sollicitud, buen deseo y amor al prójimo; eso que forma el deber de los médicos; y que tan a conciencia lo sabía cumplir el burgalés de Arandilla. Y esto es todo lo que Pilar podía esperar de Sebastian. Tres cosas dicen que son necesarias a la mujer en nuestros tiempos: un Dios, una madre, y un novio; y Pilar tenía a Dios, a su madre y a Sebastian.

Una mujer sin religion seria incomprendible. Una mujer que no ha conocido a su madre ha pasado el infierno en este mundo. Y una mujer que llega a esa edad en que ya no hay remisión, a esa edad en que aun siendo soltera ya no le cuadra el nombre de señorita, sin haber conocido algo que se llame novio, que se mate. A misa con su madre y a paseo con su novio, esto hacen en Madrid todas esas criaturas casaderas, que rezan por la mañana, cosen por la tarde y aman por la noche. Sebastian comprendía de esta manera el amor y la mujer, y no esperaba más en aquella época primera de sus amorios, que la salud de la señora Rosa para ir al paseo las noches del calor, con su novia y la portera. Pero Sebastian hubiera ido al pseo con ciertas precauciones. No hubiera dejado sentar a la niña en otra parte que entre él y su madre, con los pies en el suelo, en fila delantera y entre luz y sombra, para no llamar la atención, ni por lo uno, ni por lo otro. En aquella época era celoso como un turco, etiquetero como los personajes de lugar, y mal pensador como novio de chicas guapa. Cuando se elevaba sobre esta prosa, solía hacer consideraciones de índole epical. Amar—decía—es sentir en ciertas épocas de la vida, amar es agradecer. La mujer no puede sentir sin agradecer; si afirma el sentimiento afirma la gratitud; y si esto no es verdad, ella resulta falaz y traidora. Cambiaba de rielito y venía al ejemplo, como hombre práctico, pero jamás los ejemplos confirmaban sus razonamientos.

—¿Cómo se ama por ahí? se preguntaba. Y el solo le respondía: —Por señas, de tres a cinco; después con una fila de butacas intermedia que atenúa el ímpetu; 6 debajo del mismo árbol que autoriza la confianza; 6 de la misma farola, con circunstancia agravante; 6 en la misma mesa del café, que esto ya es andar a gran velocidad. Y de este modo se confundía en la época de sus ilusiones, hasta que vino la de sus desengaños, y renunció al amor; al que él había sentido por inocente y espiritual, y al que se siente en paseos y en tertulias, por gomoso, pegadizo y desvergonzado. Y quizá—decía Paredes—esto es lo que priva. De las que no aman así dicen las otras que no tienen novio. Y vaya Vd. a cambiar el mundo! Resueltamente, un médico con visitas, no puede amar de esta manera, y yo no puedo hacer ahora lo que pudo hacer entonces. Así se explicaba Paredes, y añadía luego: —Pero que haya alcanzado una posición y no haya podido alcanzar una novia; ¿será torpe? No; es que las lecciones que dan los banqueros, son más prácticas que las que dan los moralistas. XX. A REY MUERTO, REY PUESTO. Andrés Aranda, a los quince días de la primera visita al Suizo, volvió otra noche para decir a sus amigos que se marchaba a París. —¿Cómo tan pronto? —Esta vida, este mundo, estas aficiones mías, este carácter, ¡qué queréis! Me marcho con una mujer. —La de... —¿Cómo la de...? ¡Jamás! Un

XXI. Figúrese el lector un salón de cien metros de largo por cinco de ancho; blancas las paredes y el suelo entarimado. A la derecha de la puerta de entrada ocho rejías que dan a un patio rectangular, abiertas con persianas y cristales para graduar la luz del día según convenga, y otras tantas lámparas pendientes del techo, colocadas a doce metros de distancia una de otra, y que con luz de aceite iluminan la estancia desde que se pone el sol. Una hilera de camas a cada lado, con una silla al pie de cada cama, hacen el salón capaz para cincuenta enfermos. De trecho en trecho, y a la altura de la cabeza del paciente, sale de la pared una tabla como aparador y mesa de noche, para cacharros que guardan pastas y amasijos y todos los briosos que la ciencia lleva a detener en el reloj del tiempo la última hora del hombre. Como sino llevara la muerte en el secreto de su vida; cómo si, en el mundo se hiciera otra cosa que pasar el esqueleto. Figúrese esto el lector un hospital bien acondicionado: sala de mujeres que entran y permanecen allí mientras se forma su diagnóstico, y por el se viene en cuenta de si la enferma necesita cuidado especial ó su dolencia requiere la separación en bien de los otros ó si necesita el estado de su máquina animal un período de observación y por lo mismo de aislamiento. Es una de las horas del día; cualquiera de ellas. Podemos suponer que son las siete de la tarde en las primeras del mes de noviembre,

pues el 6 de Octubre ha corrido y ha pasado ya por los capítulos anteriores. Un hombre con chaqueta, pantalón de paño pardo y gorra con las iniciales del establecimiento, se pasea por el hueco que las camas dejan en medio. Es el enfermero, hospitalero de provincias más civilizado. El enfermero aplica al paciente lo que el médico manda que se le aplique, auxilia al practicante, obedece a la hermana de la Caridad y ayuda al enfermo, entiende algo de la receta casera y acabará el día en que vuelva al mundo; si vuelve, por ser un curandero de lugar. El hospitalero de provincias es otra cosa; es un hombre que ha pasado a las casas de locos y a las enfermerías de los presidios, ó a los hospitales de pueblo pequeño. Lleva oídos todos los gritos de la vida que se defiende en sufriendo la postrema, como quien oye llover. Naturaleza petrificada, materia inerte, que se mueve sin darse cuenta y anda por la fuerza de su destino. Los ojos hundidos y apagados como si cansados de mirar el dolor hubieran a su vista; la frente pequeña como cortina de cerebro vacío; la nariz achafada por los miasmas de la descomposición de la materia; el paso anímico que ni se siente ni se mide; la boca espantosa y abierta siempre en eterno bostezo, y la cabeza atómica abrumada por aquella atmósfera de dolor; pe o el hombre de mar, el corazón seco como el jugo, sin vida, sin sentimiento. Por lo común es hijo de otro hospitalero y nieto del mismo hombre, y vincula su destino en su familia como todos los seres

De nuestro corresponsal recibimos la siguiente carta:

Lisboa, 2.

Añoche ofrecía el puerto de Lisboa el panorama más delicioso y ameno que se puede. Las embarcaciones ancladas en el puerto tenían vistosas iluminaciones que reflejaban en las aguas, contrastando con las luces de bengala y eléctricas que había situadas en la fachada del hotel Central; las de los globulillos de las fluzetas que se han improvisado en la plaza y los mil y pico de faroles a la veneciana que se han colgado sobre mástiles en el perfil del puerto. En el centro se ha levantado un bonito kiosco, donde una música de cazadores ejecuta variadas piezas que son aplaudidas por la estruendosa concurrencia que escucha sus acordes. También se han levantado sobre los edificios del Estado, la Cámara municipal, el teatro de Dona Maria, que presenta un golpe de vista magnífico, el teatro de San Carlos, las casas del ministro y consúl inglés, las de los primeros capitalistas, las de los vizcondes de Gadarra, la del Sr. Creswell, cuya fachada está adornada con transparentes, faroles, globos y banderas inglesas, portuguesas, españolas e italianas, el hotel Durand, el de Braganza, que también está adornado con transparentes, con las armas reales inglesas y portuguesas y los retratos del príncipe y del rey Luis, y otros varios edificios que sería prolijo enumerar.

He dicho a Vd. por telegrama el programa de fiestas: hoy tiene lugar un concierto en el teatro de San Carlos; mañana baile en el palacio de la Ajuda; el viernes revista militar, formando en parada unos 8 ó 10000 soldados de todas armas; el sábado corrida de caballos e iluminación y fuegos artificiales en el Tajo; y el domingo comedia y sarao en palacio.

Para la función de esta noche en el teatro de San Carlos, andan disputadas las localidades, que se están ofreciendo cien libras por un palco de primer piso y 50000 reis, ó sean mil cien reales próximamente por uno de tercera ó cuarta filas.

Aquí, como en Madrid, gusta el principio de la vida popular y se le ve discurrir por las calles vestido de paisano y modestamente por cierto, acompañando tan solo de uno de sus ayudantes. Esta tarde ha visitado al rey D. Fernando y a su esposa.

La escuela inglesa surta en este grandioso puerto es muy visitada, pero no así el magnífico navio Serapis, porque para ello se necesita un permiso especial que el príncipe nos ha facilitado a los que hemos venido agregados a su comitiva. Este famoso buque, en el cual el príncipe de Gales ha hecho la mayor parte de su viaje a la India, es de 624 toneladas y de 700 caballos de fuerza, cuenta con espacio para transportar 2000 hombres. Su parte exterior está pintada de blanco con un grueso filete de azul y oro. A proa se distinguen un gran espacio del cual se destacan dos cintas en las que se lee: *Heaven's Lightouride* y a popa un medallón que oscurece con las siguientes palabras: *India, Persia, Africa, Seinde, Burmah, Punjab.*

La cubierta que es de una construcción notable por su fortaleza y buen gusto está ocupada en gran parte por lo que pudiéramos llamar museo zoológico, pues hay en ella más de ochenta grandes jaulas que sirven de choza a tigres, panteras, osos, y otros animales indígenas y aves volátiles domésticas. La segunda cubierta está dividida por un estenso corredor que conduce a 20 camarotes para la comitiva del príncipe y de acceso a una sala vastísima. En el extremo opuesto están los camarotes de los oficiales de proa, del maestro de música y de la servidumbre del príncipe. Las habitaciones para los comandantes y oficiales están a proa.

La sala de la segunda cubierta tiene una escalera que conduce a la primera destinada exclusivamente para el príncipe, la cual está distribuida en tres dependencias, cámara, antecámara y comedor, pero en un momento dado y con una rapidez pasmosa se transforma en un vastísimo salón de baile. Es de admirar la riqueza y buen gusto que preside en el mobiliario de los aposentos destinados al príncipe; todos ellos son de maderas notables con incrustaciones de metal y en los tableros se ven en oro las insignias *Estrella de India* por las iniciales A. E. En el salón principal forma parte del rico mobiliario un precioso piano, y las paredes están forradas de espejos con molduras doradas.

En todas las salas principales hay hermosos tapices, estatuas de mármol y candelabros de bronce, y en uno de los frontispicios un acabadísimo retrato de la bella princesa de Gales. En el recibidor ó sala de visita hay también otro retrato de dicha señora y dos de los hijos mayores del príncipe vestidos de marineros. El comedor es tan espacioso, que pueden comer en él cómodamente 70 personas.

Junto a la cámara principal, y a derecha e izquierda están situados el camarote dormitorio, el tocador y el baño del príncipe. La cama está suspendida en forma que no balancea aunque esté el mar picado.

Dicho buque tiene todas las comodidades de un vapor de transportes y toda la opulencia de un navio de recreo del príncipe más poderoso.

Este navio fué expresamente construido para transportar tropas de Inglaterra a la India; lleva 300 hombres de tripulación y tres piezas de cañón de 40 centímetros. Su guardia de honor consiste en 100 soldados de infantería de marina. La banda de música se compone de 32 profesores. Entre los oficiales que forman parte de la guarnición figura el príncipe de Battenberg, que pertenece a la familia del gran duque de Hesse y ha acompañado al príncipe de Gales en su expedición por Sevilla, Madrid, Toledo y Escorial.

Según mis noticias es a noche regresará a Madrid el tres real, y como quiera que han podido formar juicio los apreciables lectores de los festejos que faltan a realizar con motivo de la estancia del príncipe de Gales en esta corte, aprovecharé la marcha de dicho tren. F. PÉREZ MENCHETA.

En vista del debate que han provocado ayer tarde en el Congreso algunos diputados procedentes del partido moderado, no sería extraño que uno de estos días se presentara una proposición de carácter eminentemente político para provocar una votación, en la cual consten los nombres de los que forman el partido liberal conservador, y los que solo apoyan al gobierno, a título de conciliados temporalmente, y por motivos transitorios con dicho partido.

Añoche corrió el rumor, cuyo fundamento ignoramos, de que el presupuesto de gastos sufriría alguna reforma.

Añoche se aseguraba que la sesión del lunes, ó en uno de los días de la semana próxima, presentaría el gobierno el proyecto del establecimiento de la unidad constitucional en España, y haciendo, por tanto, estensiva a las provincias Vascongadas sus obligaciones y cargas de carácter gen. ral.

El *Diario Español* da por resultado el nombramiento del general Echagüe para el cargo de comandante general de alabarderos. La *Epoca* dice que nada hay aun acordado sobre el mismo asunto.

Se presentan candidatos a la diputación por el distrito de Bands (Ornes), donde comenzarán las elecciones el día 8, los Sres. Navarro y Rodrigo (D. Antonio) y Becerra Armesto, pertenecientes ambos al partido constitucional.

Decíase añoche que el Sr. Pidal aceptará, mejor que el nombre de moderado, el de católico-liberal. Y apuntamos esto como rumor que oímos.

Varios periódicos ministeriales de añoche coinciden en afirmar que se hacen gestiones para que el Sr. D. Fernando Alvarez retire la dimisión que ha presentado por motivos políticos, de presidente del tribunal de Cuentas.

El nombramiento de abogado fiscal de la audiencia de la Coruña, ha recaído en uno de los cesantes más antiguos de la carrera.

En la sesión de hoy por la mañana se discutirá el acta de Rivadavia y el proyecto de convenio con Bélgica.

El *Boletín oficial* de la provincia de Navarra publica la siguiente disposición del ministro de la Guerra, dirigida al capitán general de aquel distrito.

Excmo Sr.: Atendiendo S. M. el rey (que Dios guarde) a las consideraciones políticas cuya importancia V. E. comprenderá, se ha servido ordenar se autorice a los generales en jefe de los ejércitos 1.º y 2.º para que puedan conceder indultos a los ex-oficiales carlistas que al verificar su presentación en las provincias que hallan bajo su

mando, resultan ser naturales de ellas, ó haber estado afeitados por largo tiempo en las mismas; quedando incluso los que no se encuentran en dichos casos, en las disposiciones contenidas en la circular de 8 de marzo próximo pasado, cuya aplicación se reserva el gobierno.

Ayer tarde a las cuatro en la calle de Atocha, se sintió algo enfermo un hombre, y al ir a entrar en la pastelería de la casa número 143, falleció.

Ayer a las diez de la mañana en la calle de San Marcial, fué atropellado por un carro un hombre, el cual resultó con varias heridas, de las que fué curado en la casa de socorro del distrito.

Mañana saldrá de las parroquias de San Justo, San Millán y Santa Cruz, el Viático para administrarlo a los enfermos impedidos de sus respectivas feligresías.

El *Diario de Huesca* publica la noticia que a continuación trascribimos:

El municipio de Lérida, por escañón del señor obispo de la diócesis, ha acordado que en los días festivos todos los establecimientos públicos de aquella capital.

Añoche continuó en el Ateneo de Madrid la discusión pendiente sobre la organización de los partidos políticos.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Moreno Nieto, que espuso con notable lucidez las tendencias de la escuela católico-liberal; las de los partidos radicales; uno con espíritu socialista que da mucho al principio de igualdad y a la organización de los poderes, y poco al principio de libertad, y otro que proclama como sustancia los derechos individuales y da menos a la forma del poder que al principio liberal; y las de los partidos constitucionales, que hoy deben ser más expansivos en libertad que antes, y más conservadores al mismo tiempo, llamados como están a ser apoyo principal de la institución monárquica; la más grande institución de la humanidad después del Pontificado.

Tercero en el debate, mantenido en formas académicas y elevado a las regiones serenas de la ciencia, y siempre en este terreno, el Sr. Montoro, que refirió en frase elegante, y afirmó su creencia de que los partidos no deberían ser influidos por espíritu religioso; y bajo otro punto: de vista el Sr. Montoro y Prudergast pronunció un notable y breve discurso, encaminado a despojar a los partidos del carácter de oficial, que se les ha dado mucho tiempo, y hacerlos prácticos, no para que sean eternos, sino para que en un momento determinado resuelvan un problema ó llenen una misión. Hizo después una reseña interesante de la manera de ser de los partidos políticos en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Cuarenta y dos individuos de ambos sexos fueron detenidos ayer en las prisiones de esta corte por delitos leves.

En el distrito de la Latina no ocurrió ayer ninguna novedad.

Ha vuelto a encargarse de la dirección general de Caballería el teniente general D. Antonio Lopez de Letona, de Fegrosa de Sevilla, donde se encontraba presenciando la compra de caballos.

Días pasados se reunió por primera vez, bajo la presidencia del señor marqués de Novales, el consejo de administración de la caja de inútiles y huérfanos por consecuencia de la última guerra civil.

Según nuestras noticias se nombraron varias comisiones, entre las cuales se encuentra una encargada de redactar el reglamento y otra para el plan general a que se refiere el art. 4.º del decreto creando la expresada caja.

Es probable que en el ministerio de la Guerra se habilite un local para las oficinas del consejo, cosa digna de aplauso teniendo en cuenta el ilustre objeto a la que se encamina, que va a llevar a cabo la caja nacional creada por el gobierno.

El *Explorateur* anuncia que el señor de Agostini, plantador de la Trinidad, acaba de descubrir, abriendo un canal en sus fincas, el ancla que Cristóbal Colon tuvo que abandonar en aquel sitio. A consecuencia de haberse ensanchado la playa con los aluviones del Orinoco, esta ancla se encontraba a 130 metros próximamente del mar y a más

de uno de profundidad. Su forma no deja la menor duda acerca de su origen.

Las plazas de ministros del tribunal de las ordenes tendrán la asignación anual de 10000 pesetas.

Dice añoche el *Diario Español*: «Sábese a ciencia cierta que varios cabeceñas carlistas que se habían acogido a indulto, y que vivían en Madrid y otras capitales de provincia, han salido estos días para Francia, al parecer llamados por los legitimistas.»

Los servicios prestados por la fuerza de orden público de esta corte durante el mes de abril último, ascienden 770 detenidos por escándalo, 177 por lesiones, 29 por desacato, 18 por atropello, 261 por embriaguez, 47 por indocumentados, 37 por hurto, 8 monederos falsos, 11 prófugos, 5 desertores del ejército y 2 de presidio, y 193 prostitutas.

En los intermedios del segundo al tercer acto de la preciosa comedia de D. Narciso Serra, *Don Tomás*, representada añoche tan magistralmente como en la anterior en el teatro de la Comedia por los artistas que en ella tomaron parte, ejecutó en el *Cristalofomo* su autor, el señor Coelho una lindísima pieza con la maestría y gusto que le distinguen, arrancando nutridos y espantosos aplausos.

El niño de nueve años, portugués, Da Gremont, hizo las delicias del público, ejecutando admirablemente una preciosa pieza de música en el violín, que le mereció una buena cosecha de aplausos y ser llamado al palco escénico repetidas veces.

Al final de la comedia volvieron a salir los dos artistas, y en las nuevas piezas que ejecutaron obtuvieron un éxito completo.

También fué muy aplaudida la bellísima señor Lucinda Soares, que acompañó al pianista Sr. Coelho, con el sentimiento y buen gusto que tanto la distinguen.

La empresa del teatro de la Comedia, deseando corresponder al favor del público, ha contratado a los mencionados artistas por cuatro funciones, que seguramente han de estar muy concurridas.

Las diferencias del dictamen de la comisión que se notan con el proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro presentado por el ministro de Hacienda, son las siguientes:

Su rime en el art. 1.º la disposición por la cual se aplica en el proyecto de ley el escudete de pagares de bienes nacionales a obligaciones pendientes de pago de ejercicios 1875-76 y anteriores.

Suprime la disposición del proyecto de ley por la cual se cancelarían los bonos del Tesoro pignorados a medida que fuesen quedando liberados por pago de los préstamos que garantizan.

Suprime la disposición del proyecto de ley que la cual los débitos de la caja de Depósitos y los ayuntamientos por tercera parte del 80 por 100 de sus bienes, y los atrasos del cleró hasta 1874, pasarían a ser considerados como deuda del Estado a ser el 60 por 100.

Y suprime también la disposición que la cual los débitos del Tesoro al consejo de Redenciones del servicio militar, se cubrirán con los ingresos que en adelante se realicen por el mismo concepto.

Recordaremos a nuestros lectores que, según la exposición financiera presentada por el ministro de Hacienda, los débitos de la caja de Depósitos a los ayuntamientos, por el concepto arriba expresado, importan, con los intereses vencidos, 60 millones de pesetas; los atrasos del cleró hasta fin de 1874, 100 millones de pesetas, y los débitos del Tesoro al consejo de Redenciones, 28,4 millones.

La comisión no hace estas supresiones de un modo definitivo, sino que deja en suspenso el acuerdo sobre estos puntos, según se deduce del siguiente párrafo del preámbulo:

«Teniendo por urgente facultar al gobierno para que liberte al Tesoro de la parte de su descubierto apremiantemente exigible, anticipa sobre este solo punto su dictamen, sin prejuzgar en sentido alguno aquellas otras cuestiones cuya realización admite espera. De todas se ocupará la comisión cuando tenga la honra de someter al Congreso su dictamen sobre el proyecto de ley de presupuestos y sobre el de arreglo de la deuda del Estado, pero antes ha de oír a los acreedores en una amplia información parlamentaria, que de acuerdo con el gobierno ha convenido, para no resolver sino con detenida me-

ditación y profundo consejo esos arduos problemas, estrechamente enlazados con la fortuna, el crédito y el honor del país.»

Añoche era muy comentado el incidente promovido en el Congreso por la actitud de los individuos procedentes del partido moderado. La oportuna declaración del conde de Toreno, decían muchos diputados de la mayoría, ha venido a poner de manifiesto lo que está en la mente de la mayor parte de los diputados de aquella procedencia: que los moldes de los antiguos partidos se han roto, que es llegado el momento de organizar las agrupaciones nuevas, y que la mayoría d. l Congreso tiene ya su partido, su nombre en el liberal-conservador, y su jefe en el señor Cánovas del Castillo. Esto eran muchos los que añoche le decían de una manera franca y resuelta.

El comercio de aves de corral era muy activo entre las provincias de Cataluña y las limitrofes de Francia antes de empezar la guerra.

Los vapores que hacían la travesía de Barcelona a Cete y Marsella tenían grandes jaulas a propósito para exportar, y los recoberos recorrían el país en todas direcciones con gran utilidad de los habitantes del campo. Como es probable que empiece este comercio inmediatamente, parece oportuno a fin de fomentar la cría de aves de corral, manifestar que el comercio de gallinas es en los Estados Unidos de una importancia inmensa. En Nueva-York, según recientes datos oficiales, se consumen al año 1.600.000 huevos. Un criador realiza anualmente una ganancia líquida de 80000 rs. La raza más generalizada es la de Brahma. El Sr. Richard Kirby, Cortlandt Street, núm. 12, Nueva-York, tiene también la raza andaluza. Los huevos de esta son muy grandes.

El *Español* felicita añoche al conde de Xiquena por su actitud en contra de las declaraciones del conde de Toreno y del marqués de Orovisio.

Además de la duquesa de Santofia y señora de Prats, de que hablamos ayer, recibieron en la real cámara la investidura de la banda de María Luisa las señoras marquesas de Campo Sagrado y gonesa de Almina.

Dió el *Diario Español*: «Una carta recibida de Irún dice que hace unos días se nota la estancia en los pueblos fronterizos de algunos cabeceñas de segundo orden, y que son visitados con frecuencia por hombres de marca a su significación política, añadiendo que su principal ocupación es la de hacer atmósfera en contra la abolición de los fueros, aconsejando la resistencia a todo trance.»

Ayer se reunió la comisión de Código, continuando la discusión del proyecto de ley de las carreras judicial y fiscal, acordando reunirse nuevamente mañana con el mismo objeto.

Según nuestras noticias, a pesar de lo que activa la comisión sus trabajos, y de su deseo de devolver cuanto antes el proyecto de carácter provisional remitido por el ministro de Gracia y Justicia, lo estudia tan detenidamente, que aun no tiene aprobados sino los seis ó siete primeros artículos, con el fin de establecer sobre sólidas bases el poder de ambas carreras y la debida separación entre ellas.

Los artículos aprobados con algunas modificaciones, tratan de las categorías, de las condiciones para ejercer los cargos y de las incompatibilidades. Las disposiciones sobre esto último han sido modificadas en sentido favorable.

La inoculación de la vacuna para los niños pobres del distrito de la Latina, dará principio el viernes 3 del corriente, y se terminará, hasta su terminación, a la una y media de la tarde, en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, núm. 17.

En breve se sacará a subasta la sección más importante de la carretera de Trujillo a Plasencia, por gestión de los diputados de ambos distritos Sres. Alve, quedando solo ya un corto trayecto de una carretera que hace diez y nueve años se empezó a construir.

Por indicación de algunos señores diputados, el general Milans ha formulado una proposición de ley relativa a la caza, que probablemente será presentada al Congreso. En ese proyecto se fijan algunas bases para que la caza se permita solo de 1.º de setiembre a 30 de enero, a tiro ó con perros; que la de

patos y aves acuáticas se permita hasta marzo, la de codornices desde 15 de agosto. Fijase la pena de decomiso de la caza y otras penas más graves a los que enzan en tiempo de veda y se establece que la licencia de caza cueste 20 pesetas, 50 más por cada seis perros y 100 por las trahillas.

Continuando ayer tarde la sesión del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia contestó al discurso del Sr. Romero Ortiz, en sus opiniones sobre el Concordato, oponiendo las del presidente del presidente del Consejo a las del orador de la minoría. Y defendió eumplidamente la base 11.ª del proyecto constitucional.

El Sr. Romero Ortiz rectificó.

El Sr. Silveira habló para alusiones y para explicar su opinión sobre el artículo 11.º.

El Sr. Sagasta, que había pedido la palabra, rogó que le fuera reservada hasta otro día.

Y puesta a votación nominal la enmienda del Sr. Romero Ortiz, fué desechada por 189 votos contra 33.

Y se levantó la sesión. Eran las ocho próximamente.

Catorce eran las poesías que otaban al premio ofrecido por el óptico Sr. Linares. El jurado a quien la asociación de Escritores y Artistas sometió el juicio, se componía de los Sres. D. Juan Valera, D. Antonio Ros de Olano, don Pedro Antonio de Alarcón, D. Cayetano Roell, D. Ramon Campoamor, D. Salvador Llovet Guíjarro y D. Manuel Osorio y Bernal, nombres todos cuya respetabilidad es una garantía de acierto. Tal vez el breve plazo concedido ha sido causa de que no puedan presentarse trabajos concienzudos; pero aunque el concurso ha sido declarado desierto, servirá de estímulo para las letras patrias.

Por indisposición del Sr. Roudil, no habrá hoy viernes función en el teatro Real; mañana sábado, para el primer turno par, se dará la octava representación de *Dinorah*.

La *Agencia Fabra* nos trasmitió anoche los siguientes telegramas:

París, 4. El ministro del Interior vuelve a París hoy.

Windsor, 4. Ha llegado hoy a esta la emperatriz de Alemania. La reina de Inglaterra ha ido a recibirla a 1/2 estación.

San Sebastián, 4. La comisión foral de Guipúzcoa se ha reunido hoy a las once de la mañana para tratar de la cuestión de fueros.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de su servicio particular:

Barcelona, 4. Hoy ha tenido lugar la vista de la causa formada a la «Gaceta de Barcelona» ante numerosa concurrencia. El abogado defensor, Sr. Serraciarra, pronunció un discurso habilidoso y elocuente.

Esta tarde se verificó en San Martín de Provensals la inauguración de las obras de los edificios de la compañía de los almacenes generales en el de depósitos de Barcelona. Han asistido las autoridades eclesiásticas, militar y civil, presenciando el ejercicio de los aparatos para el almacenaje de aceites minerales. Por delegación del obispo asistente, ha bendecido las construcciones el canónigo Puig. Han sido invitadas las corporaciones representativas del comercio, de la industria y de la ciencia, celebrándose luego un suntuoso banquete para noventa cubiertos. Pronunciáronse entusiastas brindis al rey, a la patria, al desarrollo del comercio y al trabajo.

París, 4. Hoy comen en el Eliseo la reina Isabel, los infantes duques de Montpensier y el cuerpo diplomático. Después habrá gran recepción.

Gijón, 4 (8 1/2 mañana). Esta tarde tendrá lugar la anunciada reunión de comerciantes y propietarios para discutir la conveniencia de suprimir los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra. Está acordado en principio elegir una comisión que vaya a esa corte a gestionar cerca del gobierno, para que resuelva dicha cuestión en el sentido que reclama el espíritu del país y exige la unidad nacional.—P.

Añoche quedó en el bolsín el consolidado a 13-87 operaciones a fin de mes.

de espíritu, tan necesaria en estos casos; había enviado inmediatamente en busca del médico a uno de los jardineros, recomendándole que cerrase la verja y que no hablase a nadie en el pueblo de lo que acababa de suceder. En seguida había hecho transportar a su hija cerca de Mme. Pavelyn, aun desmayada, a fin de poder cuidar a las dos al mismo tiempo; consiguió que su esposa recobrase el sentido, y con la ayuda de los criados condujo a la casa, lo mismo que a su hija.

Durante este tiempo otros servidores del castillo se hallaban ocupados conmigo; mas a pesar de todos sus esfuerzos no daba ninguna señal de vida.

Cuando Mr. Pavelyn hubo tranquilizado a su mujer y hecho acostar a su hija en un lecho bien caliente, vino al lugar donde yo estaba a tiempo que me iba a introducir humo de tabaco en la nariz; el generoso caballero se arrodilló delante de mí, asió mis manos y trató de volverme a la vida. Rosa, que había recobrado por completo el conocimiento, le había referido que yo había saltado al estanque y sacado su cabeza fuera del agua para impedir que se ahogase: yo le había dicho que yo creía que yo también había vuelto en mí acortado; porque temía, y con razón, que en el estado de Rosa la noticia de mi muerte le causara una impresión fatal.

Mr. Pavelyn me hizo llevar al comedor, que era la habitación más lejana de la de su hija; me desnudaron y me envolvieron en cobertores de lana. El doctor llegó y empleó remedios energéticos para traer de nuevo la respiración y el movimiento de las arterias que habían cesado de latir; lo consiguió después de muchos esfuer-

zos; empecé a hacer algunos movimientos y alcé los ojos; mas no oía ni veía, y aunque me hablaban y me hacían señas, no me acordaba de nada entendida de lo que pasaba en torno mio. Entonces Mr. Pavelyn envió a la doncella de su esposa a decir a mi padre con toda la precaución posible que me había caído al agua y que el susto y el frío me habían indispuerto ligeramente.

Mis padres, temiendo una desgracia, corrieron al castillo, y cuando con vida y dominaron, y por respeto, su angustia, y pidieron que se les permitiese llevarme a mi casa para cuidarme en ella.

ARRENDAMIENTO. El día 15 de mayo próximo tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas de San Fernando de Sevilla por término de un año, que empezará a contarse desde el 1.º de julio próximo al 30 de julio del 1877.

MAQUINA DE COSER LECHE. Máquina, platada, con medalla, de Reoleros, 13, dpto. de bajo Izquierda.

BIBLIOTECA UNIVERSAL. Acaha de publicarse el tomo XXI. Contiene: La Vía Nova del Duque, La Aminta del Tasso, y las Canciones de Petrarca.

MAQUINA A VAPOR. Horizontal, de 12 caballos, completa y en muy buen estado. Se vende en muy barato. Acaha de 133 y 135, dafan zaragoza.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. canchalagua y acónito. Quercis conservares buenos y precaveros de infinidad de enfermedades.

EMPRÉSTITO. Recibos sobrantes y Mutualidad. Compra a altos precios. Campanas, 40, pral. 2.ª, 3.ª, 4.ª.

JARABE LABELONYE. Este Jarabe es empleado, ha sido de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países para curar las enfermedades.

DIARIO DE AVISOS. ALMAQUE. SANTO DE ROY. La Corporación de San Agustín.

PRESTAMO. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

UN JOVEN DESEEA COLOCARSE. Curso de arrendamiento, Infantes, num. 4, Honda, 1.ª planta.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura concentrada a 5, 8, 12 y 16 rs. frasco. Botica de Sanchez Oseña, Atocha, 23.

SUSTITUTO. Se necesita un Carvason, num. 12, pral. 2.ª, 3.ª, 4.ª.

VEGETALES DE MATICO. GRAMMUT y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS. La Inyección de Marino, remedio esencialmente tónico.

GRABERAS. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1854 y 1855 por el Sr. D. Juan de los Rios.

ADMIN. ECONOMICA. La dirección general de contribuciones de la administración del Estado, han trasladado a esta Administración con fecha 29 de abril próximo pasado la siguiente real orden.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.

RECAUDACION. Los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De real orden le digo a V. E. que los efectos correspondientes.